

COMISIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN
PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2012

FEBRERO 2012

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
META DE LA COMISIÓN.....	2
OBJETIVOS.....	2
ACTIVIDADES.....	4
CRONOGRAMA.....	6

PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN.

Desde el año 2006 se conforma la Comisión de Redes Subterráneas, la cual tenía como objetivo normalizar las reglas de diseño y construcción para redes de distribución subterránea a nivel del Instituto Costarricense de Electricidad y de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, avalada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Como principal resultado se publicó el “Manual de redes de distribución subterránea para 34.5 kV.”.

A raíz de lo anterior y a la importancia de tener actualizado permanentemente este manual el C.I.E.M.I decide en el año 2007 conformar una comisión permanente que tenga a cargo esta labor y otras relacionadas con el tema, conformándose la “Comisión de redes de distribución”.

Objetivo General.

Establecer los lineamientos para la estandarización del diseño, construcción y operación de las redes de distribución de energía eléctrica para su utilización a nivel de los profesionales del CFIA que contribuya al desarrollo seguro y eficiente de la infraestructura eléctrica de nuestro país.

Objetivos específicos.

Se tienen los siguientes:

1. Divulgar permanentemente entre los agremiados y las empresas de distribución del país la reglamentación aprobada.
2. Promover la normalización nacional en redes de distribución de energía eléctrica.
3. Actualizar en forma permanente la reglamentación aprobada.
4. Incorporar todos los niveles de media tensión utilizados a nivel nacional en la reglamentación aprobada.
5. Brindar cursos de capacitación a los profesionales del CFIA.

- a. Sobre Distribución Subterránea.
 - b. Sobre Cálculo mecánico de estructuras de soporte para redes de distribución aérea.
 - c. Coordinación de protecciones en redes de distribución eléctrica.
 - d. Taller de cables de media tensión y sus terminales.
6. Evacuar las consultas sobre la reglamentación aprobada realizadas por partes interesadas.
7. Evaluar la integración de nuevas tecnologías y temáticas afines en la reglamentación aprobada.
- a. Utilización de sistemas de medición en baja tensión con compensación de pérdidas.
 - b. Utilización de esquemas de protección modernos en baja tensión.
 - c. Sistemas de iluminación eficiente.
 - d. Sistemas de comunicación para redes automáticas (*Smart grid*).
 - e. Esquemas y procedimientos de seguridad.
 - f. Esquemas constructivos de redes compactas.
8. Evaluar esquemas constructivos, materiales y equipos que permitan mantener un nivel óptimo de costo y desempeño.
- a. Análisis de la utilización de conductores de aluminio en media y baja tensión.
 - b. Cables de media tensión para 105°C.
 - c. Herramientas y equipos para esquemas constructivos específicos.
9. Realizar una revisión exhaustiva de la actual normativa para incorporar aspectos que no están bien detallados y claros en la norma vigente, esto con la finalidad de tener una revisión del documento y promulgar a finales del 2012 una nueva actualización.

ACTIVIDADES.

Reuniones de la Comisión: Esta comisión definió como práctica la realización de una reunión mensual para la evaluación del progreso en el cumplimiento de las actividades y la atención de otros aspectos inherentes; dando por supuesto que para aspectos extraordinarios se efectuarán sesiones adicionales. En este sentido para el año 2012 se decide sesionar en forma ordinaria los últimos viernes de cada mes y en forma extraordinaria los segundos viernes de cada mes con el fin de emplear estas en el cumplimiento del Objetivo 9.

Se programan las siguientes reuniones:

24 de febrero
16 y 30 de marzo
13 y 27 de abril
11 y 25 de mayo
15 y 29 de junio
27 de julio
17 y 31 de agosto
14 y 28 de setiembre
12 y 26 de octubre
16 y 30 de noviembre
14 de diciembre

Programación de cursos.

Curso de distribución subterránea: Se decide impartir dos veces los tres módulos del curso y solicitar su programación a la Administración del CIEMI en coordinación con los instructores.

Curso de Sobre Cálculo mecánico de estructuras de soporte para redes de distribución aérea: Se decide impartir una vez este curso y solicitar su programación a la Administración del CIEMI en coordinación con el instructor.

Coordinación de protecciones en redes de distribución eléctrica: Se decide impartir una vezeste curso y solicitar su programación a la Administración del CIEMI en coordinación con el instructor.

Taller de cables de media tensión y sus terminales: Se decide impartir una vez este taller y solicitar su programación a la Administración del CIEMI en coordinación con el instructor, se deberá evaluar la confección de un Convenio con el ICE para la utilización de equipo de la institución.

CRONOGRAMA.

